



DECRETO N°: 4.002 /
LAJA, Diciembre 27 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-Informe técnico de la adjudicación. Licitación N° 3737-52-L110
- 2.-Programa Reforzamiento Odontológico del Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2010.-
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos dentales para trabajo con pacientes del Departamento de Salud Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-52-L110.- adquisición de insumos para trabajo con pacientes del Departamento de Salud Municipalidad de Laja, por el proveedor y monto señalado:

1.-Comercializadora insumos odontológicos Iván Edgardo Novoa Rebolledo

RUT.: 76.113.929-0

\$62.888.-

2.-Mayordent Dental Limitada

RUT.: 76.271.360-8

\$96.380.-

3.-Murua y Asociados Limitada

RUT.: 77.239.430-6

\$43.060.-

4.-Claudia Eugenia Balbontin Krummenaker

RUT.: 8.024.153-4

\$84.000.-

Los valores son sin IVA incluido

2.-EMITASE orden de compra respectiva a través del portal de mercado publico a nombre y monto señalado en el punto anterior.

3.-IMPÚTESE el Gasto correspondiente al ITEM 214.05.01.004.006 programa reforzamiento odontológico del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/NS Camom *27/12/10

DISTRIBUCION:/

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600-461639- Fax: 461639